



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS
Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS

MEMORIA AÑO 2025

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS

C/ La Lila, 15-1ºC
33002 OVIEDO
Tfno 985.21.28.96
Fax 985.21.35.83
www.codes.es

Email: colegio@dentistasasturias.es

ÍNDICE:

1. PRESENTACIÓN.
2. GRUPOS DE INTERÉS.
3. ESTRUCTURA COLEGIAL.
4. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.
5. REGLAMENTOS.
6. RELACIONES INSTITUCIONALES.
7. FESTIVIDAD DE LA PATRONA.
8. CIRCULARES COLEGIALES.
9. CANALES DE INFORMACIÓN.
10. FORMACIÓN.
11. PODCAST.
12. PREMIOS Y CONDECORACIONES.
13. GESTIÓN DE RECETAS OFICIALES.
14. CONVENIOS DE COLABORACIÓN.
15. PÓLIZA COLECTIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.
16. COLABORACIONES SOLIDARIAS.
17. COLABORACIONES INSTITUCIONALES.
18. CENSO COLEGIAL.
19. GESTIÓN ECONÓMICA.
20. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES.
21. QUEJAS Y RECLAMACIONES.
22. CÓDIGO ÉTICO Y DEONTOLÓGICO.
23. OTROS DATOS DE INTERÉS.

1. PRESENTACIÓN.

Denominación: Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias.

Dirección: La Lila 15 – 1º C

Población: Oviedo

C.P.: 33002

Provincia: Asturias

CIF: Q3366006I

Es una Corporación de Derecho Público, constituida en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, amparada y reconocida por la Ley y por las Administraciones del Estado y del Principado de Asturias, provista de personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Se rige por los Estatutos Particulares, aprobados por la Junta de Gobierno de fecha 5 de julio de 2023, de conformidad con la facultad otorgada por la Asamblea General de Colegiados, declarados adecuados a la legalidad por Resolución de fecha 9 de noviembre de 2023 por la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos del Principado de Asturias, y publicados en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, nº 224, el 22 de noviembre de 2023.

Desempeña las funciones previstas en la legislación de Colegios Profesionales para la profesión que consiste, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente, en el ejercicio de las actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de los dientes, de la boca, de los maxilares y de los tejidos anejos.

Representa dentro del ámbito territorial del Principado de Asturias, con carácter único, exclusivo e indivisible, a la Organización Colegial de la Odontología y Estomatología Española, en todas sus funciones y competencias.

Por tanto son fines esenciales del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias:

- 1) La ordenación, en el ámbito de su competencia, de la profesión sanitaria de Dentista consistente en el ejercicio de las actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de las anomalías y enfermedades de los dientes, de la boca, de los maxilares y de los tejidos anejos, bien de forma individual, bien a través de Sociedades Profesionales o de cualquier otra forma admisible en derecho.
- 2) La representación exclusiva de la misma, en su ámbito territorial y sin perjuicio de las funciones del Ilustre Consejo General de la profesión.
- 3) El dictado, salvaguarda y observancia de los principios deontológicos y éticos de tal práctica profesional.
- 4) La promoción permanente de los niveles científico, deontológico, social, cultural y económico de sus colegiados.
- 5) La defensa de los intereses profesionales de éstos.

- 6) La contribución a la consecución del derecho a la protección de la salud bucal y estomatognática de todos los residentes en Asturias, y a la regulación justa y equitativa de su correspondiente asistencia sanitaria.
- 7) El asesoramiento a las Autoridades, mediante la emisión de los informes técnicos y profesionales que les soliciten o se consideren convenientes desde la corporación.
- 8) La protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de los colegiados y de las Sociedades Profesionales, tanto de los colegiados y Sociedades Profesionales inscritos en el Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias, como de los colegiados y Sociedades Profesionales inscritos en cualquier otro Colegio Oficial del territorio nacional que desarrollen su actividad profesional en el ámbito territorial de este.
- 9) Cualesquiera otros que pudieran redundar en beneficio de los ciudadanos y de la mejora de las condiciones y valores de la práctica profesional.

Sus competencias vienen recogidas en el artículo 16 de los Estatutos Particulares del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias.

2. GRUPOS DE INTERÉS.

Son las entidades o personas a las que afectan de manera significativa las actividades y/o servicios que presta el Colegio, cuyas acciones pueden contribuir, dentro de lo razonable, a su capacidad para desarrollar con éxito las estrategias y alcanzar los fines y objetivos propuestos.

A modo de lista no exhaustiva, cabe mencionar:

- La población en general y los ciudadanos residentes en Asturias, en particular.
- Los colegiados pertenecientes al mismo.
- La Organización Colegial de la Odontología y Estomatología Española.
- Las Administraciones Públicas, principalmente las competentes en materia de Colegios Profesionales, Salud, Consumo y Justicia.
- Las Instituciones Académicas públicas y privadas.
- Las Sociedades Científicas del ámbito de la Odontología y Estomatología.
- El personal, los profesionales independientes y empresas de servicios contratados por el Colegio
- Los medios de comunicación.
- Otras Corporaciones de Derecho Público y Colegios Profesionales.

3. ESTRUCTURA COLEGIAL.

La estructura representativa y de participación de los colegiados está compuesta por:

- I) Cargos unipersonales: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero y cuatro Vocales.
- II) Órganos colegiados:

- La Comisión Permanente, constituida por el Presidente o el Vicepresidente, el Secretario General y el Tesorero. Es la encargada de las funciones ejecutivas ordinarias y de trámite, así como las que le fueran delegadas por la Junta de Gobierno
- La Junta de Gobierno, que es el órgano encargado de la dirección, gestión y administración del Colegio, y está constituida por la totalidad de los órganos unipersonales.
- La Asamblea General de Colegiados, que es el órgano soberano, con la máxima autoridad del Colegio.

La Junta de Gobierno está compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:	D. JESÚS FRIEYRO GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE:	D. PELAYO BRAÑA ABASCAL
SECRETARIA GENERAL:	DÑA. COVADONGA ÁLVAREZ ABAD
TESORERO:	D. CARLOS BOUSOÑO RODRÍGUEZ
VOCAL 1º:	D. PELAYO ANTUÑA VALLE
VOCAL 2º:	D. ARTURO PÉREZ EGUÍA
VOCAL 3º:	DÑA. CAROLINA BARLETTA DEL CAMPO
VOCAL 4º:	DÑA. BEATRIZ FOMBELLA RODRÍGUEZ

La Junta de Gobierno en su reunión celebrada el 9 de enero ha nombrado Vocales Supernumerarios a Dña. Belén Sánchez-Ocaña Olay y D. Matías Ferrán Escobedo Martínez.

Las Comisiones y las Secciones colegiales, son los órganos de participación y asesoramiento, nombrados por la Junta de Gobierno: Comisión de Ética y Deontológica, Comisión de Ejercicio Profesional, Evaluación y Mediación o Resolución de conflictos, Comisión Científica y de Formación Continuada, todas ellas presididas por un miembro de la Junta de Gobierno. Además se ha constituido las Secciones de Asistencia Colectiva y de Dentistas Jóvenes o en formación.

Los presidentes de las distintas Comisiones son: de la Comisión de Ética y Deontología: D. Pelayo Braña Abascal, de la Comisión Científica y de Formación Continuada: D. Pelayo Antuña Valle, de la Comisión de Ejercicio Profesional, Evaluación y Mediación o Resolución de conflictos: D. Pelayo Braña Abascal, de la Sección de Asistencia Colectiva D. Arturo Pérez Eguía y de la Sección de Dentistas Jóvenes o en formación Dña. Beatriz Fombella Rodríguez.

Los Vocales de la Comisión Científica y de Formación Continuada son D. José María Moriyón Uría, D. Manuel Cueto Gutiérrez, D. Fernando Blanco-Moreno Álvarez-Buylla, D. Pablo García Gallego, D. Armando Menéndez González del Rey, D. Javier Suárez Rivaya, D. Miguel Martínez Fernández, D. Fernando Méndez Iglesias, Dña. Adriana de Llanos Lanchares, Dña. Carolina Barletta del Campo y D. Jacobo Boto Vázquez.

Los Vocales de la Sección de Dentistas Jóvenes son D. Matías Escobedo Martínez, Dña. Brezo Suárez Rodríguez, Dña. Celia Pérez Rodil, D. Esteban Pérez-Quintana Álvarez y D. Daniel Vallina Fernández.

El Colegio tiene contratados los servicios externos de:

- Asesoría jurídica: Dña. Ana Álvarez Sánchez de Movellán, y Álvarez-Solar y Almanza Abogados.
- Asesoría económica y fiscal: D. Celestino Suárez Viñuela.
- Confección de nóminas: Dña. Ángela García García.

La plantilla de personal está integrada por:

- Oficial Mayor: Dña. María del Pilar García Pérez.
- Oficial: Dña. María José Facundo Granda.
- Oficial administrativo: Dña. Rocío Llorente Valdés.

4. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Se han celebrado reuniones de la Junta de Gobierno los días 30 de enero, 20 de marzo, 24 de abril, 22 de mayo, 3 de junio, 3 de julio, 23 de septiembre, 23 y 28 de octubre, 20 de noviembre y 18 de diciembre bajo la presidencia de D. Jesús Frieyro González.

Se han celebrado reuniones de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno los días 15 de enero, 28 de febrero, 7 de abril, 7 de mayo, 24 de julio, 1 de septiembre, 9 de octubre, 6 de noviembre y 31 de diciembre bajo la presidencia de D. Jesús Frieyro González.

Las reuniones de la Comisión de Formación Continuada han tenido lugar los días 22 de abril, 17 de junio, 16 de septiembre y 12 de noviembre.

Las reuniones del Comité de Ética los días 21 de enero, 18 y 25 de febrero, 18 de marzo, 8 de abril, 6, 20 y 29 de mayo, 17 de junio, 3 de julio, 2 de septiembre, 7 de octubre, 4, 11, 18 y 25 de noviembre, 16 de diciembre.

La Asamblea General Ordinaria de Colegiados se celebró el 24 de abril, en la sede colegial, con la asistencia de nueve Colegiados y seis Colegiados representados, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de colegiados de fecha 19 de diciembre de 2024.
2. Informe de la Junta de Gobierno. Acuerdos a tomar, si procede.
3. Cuentas del año 2024:
 - 3.1. Presentación y debate de las Cuentas del año 2024.
 - 3.2. Aprobación, si procede, de las Cuentas del año 2024.
4. Asuntos de trámite. Acuerdos a tomar si procede.
5. Ruegos y Preguntas.

Entre los acuerdos más relevantes de dicha Asamblea destaca la aprobación de la Cuenta de Resultados del ejercicio 2024.

La Asamblea General Extraordinaria de Colegiados se celebró el 18 de diciembre, en la sede colegial, con la asistencia de seis Colegiados y un Colegiado representado, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión asamblearia de fecha 24 de abril de 2025.
2. Informe de la Junta de Gobierno. Acuerdos a tomar, si procede.
3. Presupuestos del año 2026:
 - 3.1 Presentación y debate del Proyecto de Presupuestos para el año 2026.
 - 3.2 Votación de alternativas abiertas y de propuestas transaccionales, si las hubiera, de modificación en el Presupuesto para el año 2026.
 - 3.3 Aprobación, si procede, de los Presupuestos para el año 2026.
 - 3.4 Aprobación, si procede, de la Norma de Ejecución Presupuestaria para el año 2026.
4. Asuntos de trámite:
 - 4.1 Resolución de solicitudes de patrocinio sobre la partida presupuestaria 6296024 "Ayuda Social (1%)".
 - 4.2 Información sobre cuestiones relevantes para 2026.
 - 4.3
5. Ruegos y Preguntas.

Entre los acuerdos más relevantes de dicha Asamblea destacan:

- Aprobación de los Presupuestos y la Norma de Ejecución Presupuestaria para el año 2026.
- Aprobación de la donación de la Ayuda Social 2025 a las asociaciones: ACOES en Honduras y Amigos de Monkole en el Congo.

5. REGLAMENTOS.

El 8 de junio de 2022 la Junta de Gobierno ha aprobado el Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso Sexual y al Acoso por Razón de Sexo.

En la Asamblea Extraordinaria de Colegiados celebrada el 18 de diciembre se aprobó la Norma de Ejecución Presupuestaria para el año 2026.

6. RELACIONES INSTITUCIONALES.

El Sr. Presidente, D. Jesús Frieyro González, ha sido convocado a las reuniones del Consejo Interautonómico del Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España celebradas el 14 de marzo, y el 17 de octubre, y a las Asambleas del Consejo General de Colegios Oficiales

de Odontólogos y Estomatólogos de España el 13 de junio y 11 y 12 de diciembre de 2025.

El Presidente ha participado en el acto institucional con motivo del 5º aniversario del inicio de la pandemia COVID-19 en el Principado de Asturias y en la jornada de clausura de los actos conmemorativos del 10º aniversario del HUCA el 16 de junio.

Ha asistido el 31 de mayo al acto de Graduación en Medicina y Ciencias de la Salud, al acto inaugural del IV Congreso Internacional de Fisioterapia del Principado de Asturias el 3 octubre, el 8 de septiembre a los Actos de entrega de las Medallas de Oro y Plata de Asturias 2025, el 7 de octubre a los actos de entrega del XXIV Premio Fundación Banco Sabadell a la Investigación Económica. El 25 de noviembre entrega el Premio Fin de Grado de Odontología "Manuel Ángel Rodríguez González" al alumno con mejor expediente académico de la Universidad de Oviedo.

Se ha reunido con los presidentes de los Colegios de Médicos y Podólogos el 22 de julio, y con la presidenta de la Asociación Asturiana de Higienistas Dentales de Asturias el jueves 22 de abril.

El Vicepresidente, Dr. Pelayo Braña, ha asistido el 16 de mayo a la inauguración de la sede del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias, el 6 de noviembre a los Premios Empresa del año Banco Sabadell, el 29 de noviembre a los actos de la Patrona del Colegio de Farmacéuticos, el 24 de noviembre a las Jornadas sobre Vacunación en personas mayores y Profesionales de la Salud y el 12 de diciembre al acto inaugural de la sede del Colegio Profesional de Fisioterapeutas del Principado de Asturias. Acude a estos actos en representación del Presidente.

7. FESTIVIDAD DE LA PATRONA.

El sábado 8 de febrero se celebraron los actos de la festividad de la Patrona de la profesión, Santa Apolonia, en Oviedo. Se hizo entrega de las insignias de la profesión a los nuevos colegiados recién licenciados y las distinciones a los Colegiados Honoríficos del año 2024 y el XXXV Premio Francisco Martínez Castrillo, Año 2024.

8. CIRCULARES COLEGIALES.

Se han enviado circulares a los colegiados por medios electrónicos en las siguientes fechas: 10, 20 y 28 de enero, 19 y 26 de febrero, 7, 14, 20, 25 y 28 de marzo, 4, 11 Y 22 de abril, 7, 9, 12, 23 y 27 de mayo, 3, 13, 23 y 30 de junio, 2 de julio, 4 y 5 de agosto, 4, 5, 11, 12, 17, 23 y 26 de septiembre, 15, 20 y 24 de octubre, 4, 18, 21, 10 y 14 de noviembre y 5 y 22 de diciembre.

9. CANALES DE INFORMACIÓN.

- Telefónico: 985 21 28 96 / 650 49 39 78.
- Correo postal.

- Correo electrónico: colegio@dentistasasturias.es
- Mensajería.
- Web: www.codes.es
- Redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn.
- Grupo Whatsapp CODES.
- Atención personal al público en horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Los meses de junio a septiembre, de lunes a jueves, de 09:00 a 16:00 horas, y los viernes de 09:00 a 15:00 horas.

10.FORMACIÓN.

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA.

1- Cursos:

Curso teórico-práctico gratuito *INSTRUMENTACIÓN Y OBTURACIÓN 3º EN LA ENDODONCIA CONTEMPORÁNEA*. Ponentes: Dr. Antonio J. Conde Villar y Dr. Jorge Rodríguez Pérez. Celebrado los días 24 y 25 de enero en la sede colegial de nueve horas de duración. Asisten veinte colegiados.

Curso de *SOPORTE VITAL BÁSICO Y DESFIBRILACIÓN EXTERNA AUTOMATIZADA*. Ponentes: Dra. Montserrat Suárez Ardura, Dr. Ramón Rodríguez González, Dr. Ignacio González Iglesias y D. José Manuel Cuervo Menéndez. Celebrado los días 21 y 22 de febrero, en la sede colegial con quince horas de duración. Asisten seis colegiados y tres de personal de clínica. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 3,93.

Curso *DISEÑO DE SONRISA 2.0*. Ponente: Dr. Vicente Berbís Agut. Curso celebrado el 14 y 15 de marzo en la sede colegial de nueve horas de duración. Asisten treinta y nueve colegiados.

Curso *ELABORACIÓN DE PRÓTESIS COMPLETAS CON SUCCIÓN MEDIANTE EL PROTOCOLO S.E.M.C.D.* Ponente: Dr. José Luis Antonaya Martín. Celebrado 4 de abril en la sede colegial de cinco horas de duración. Asisten treinta y nueve colegiados.

Curso teórico-práctico *PRECÁNCER Y CÁNCER ORAL, CONSIDERACIONES DIAGNÓSTICAS PARA EL ODONTÓLOGO*. Ponente: Dr. José Vicente Bagán Sebastián. Curso gratuito celebrado el día 11 de abril en la sede colegial de cuatro horas de duración. Asisten cincuenta colegiados.

Curso teórico-práctico gratuito *CLAVES PARA LA SELECCIÓN DE COLOR, DURABILIDAD Y MANEJO EN COMPOSITES CON SOLO 3 COLORES*. Ponente: Dra. Ana Andrés. Celebrado el 25 de abril en la sede colegial de cuatro horas de duración. Asisten veinte colegiados.

Curso *LA ODONTOLOGÍA SLOW COMO MODELO DE EXCELENCIA*. Ponente: Dr. Primitivo Roig Jornet. Programado para el 16 de mayo, y cancelado.

Curso teórico-práctico gratuito *VENOPUNCIÓN E INTRODUCCIÓN A LA REGENERACIÓN TISULAR PARA DENTISTAS*. Ponente: Dr. Guillermo Javier Barbi Actis. Celebrado el 31 de mayo en la sede colegial con cinco horas de duración. Asisten diecisiete colegiados.

Curso teórico-práctico gratuito *CIRUGÍA GUIADA Y FLUJO DIGITAL DE LA A A LA Z*. Ponente: Dr. Antonio Núñez. Celebrado el 27 y 28 de junio en la sede colegial con ocho horas de duración. Asisten trece colegiados.

Curso teórico-práctico gratuito *REGENERACIÓN ÓSEA. PROTOCOLO PREDECIBLE PARA REGENERACIÓN 2D Y 3D MEDIANTE EL USO DE BIOMATERIALES*. Ponente: Dr. José Sirvent Iniesta. Celebrado el 26 de septiembre en la sede colegial con cuatro horas de duración. Asisten diecinueve colegiados.

Curso gratuito *PROTOCOLOS DE BLANQUEAMIENTO Y MANEJO DE LA SENSIBILIDAD EN CASOS COMPLEJOS*. Ponente: Dra. Isabel Giráldez. Celebrado el 27 de septiembre en la sede colegial con seis horas de duración. Asisten cincuenta colegiados.

Curso teórico *ODONTOLOGÍA INTEDISCIPLINAR DEL PACIENTE CON DESGASTES DENTALES*. Ponentes: doctores José Bahillo Varela, Javier Riádigos Presas y Pablo Fernández Alonso. Celebrado el 3 y 4 de octubre en la sede colegial con nueve horas de duración. Asisten dieciocho colegiados.

Curso teórico-práctico *TERAPIA PULPAR VITAL DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA*. Ponente: Dr. Mariano Simón Pedano. Celebrado el 17 y 18 de octubre en la sede colegial con diecisiete horas de duración. Asisten veinte colegiados.

Curso *INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN PARA CLÍNICAS DENTALES*. Ponente: Dra. Sonia Carrascal. Celebrado los días 7 y 8 de noviembre en la sede colegial con nueve horas de duración. Asisten veinticinco colegiados.

Curso teórico-práctico *ENDODONCIA MODERNA*. Ponentes: doctores José Aranguren Cangas y Adolfo Pipa Muñiz. Celebrado el 21 y 22 de noviembre en la sede colegial con siete horas de duración. Asisten treinta y seis colegiados.

Curso *EL ABC DEL TRATAMIENTO DE LAS RECESIONES GINGIVALES POR EL DENTISTA GENERAL*. Ponentes: doctores Mariano del Canto Pingarrón y Mariano del Canto Díaz. Curso del programa de formación continuada del Consejo General celebrado el 28

y 29 de noviembre en la sede colegial con doce horas de duración. Acreditado por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid. Asisten treinta y siete colegiados.

2- Jueves Colegiales:

NUEVA ERA DE LA MEDICINA Y ODONTOLOGÍA BASADA EN CÉLULAS MADRE. Ponente: D. Luis Alberto Costa Pérez, el 9 de octubre, a las 20,30 horas en la sede colegial, con diez asistentes.

3- Charla clínica:

Presentación del libro IMPORTANCIA DE LA OCLUSIÓN EN LA REHABILITACIÓN ADHESIVA DEL DESGASTE DENTARIO. Autor: Dr. José María Suárez Feito el 30 de mayo, a las 16,00 horas en la sede colegial, con dieciocho asistentes.

CURSOS AJENOS AL PROGRAMA:

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN DE IMPLANTES CORTOS Y REGENERACIÓN ÓSEA, celebrado en Oviedo el 28 de marzo, organizado por FDE Y BTI. Ponentes: Dr. Jorge Covián y Dr. Ricardo Fernández, con la asistencia de sesenta colegiados.

SIMPOSIO FORMATIVO DE VERANO CODES 2025, IMPULSANDO LA EXCELENCIA EN LA ODONTOLOGÍA. Se celebró el 6 de junio en el restaurante La Quinta de Abuli, con la asistencia de setenta y ocho colegiados. Se presentaron los trabajos de los cinco finalista y el tribunal eligió y entregaron los "Premios CODES 2025 a la investigación e innovación odontológica".

11. PODCAST.

El 17 de marzo se publicó el *Podcast CODES con Manuel Cueto*, los doctores Carlos Bousoño, Pelayo Braña y Jesús Frieyro conversaron con el colegiado sobre su vida profesional dedicada a la estética dental.

12. PREMIOS Y CONDECORACIONES.

XXXVI Premio Francisco Martínez Castrillo año 2025, del Colegio, otorgado a la Dra. Dña. María Sonsoles Olay García.

Distinción de Colegiados Honoríficos a los doctores Dña. Claudia Escobedo Fedrizzi, D. Carlos Alberto González Fernández, D. Avelino Fernández Terán, Dña. María Ángeles González Zapico, Dña. María Sagrario Espina Fernández. D. José Manuel Vallina García, Dña. Marta María Martínez Canteli, D. Ángel García Sevilla, D. Luis Picatto Hernández. Dña. Ana Cristina Villalain Álvarez, Dña. Marta Noriega Fidalgo, D. Pedro Telenti Arnaiz, Dña. Begoña Alperi González, D. Manuel J. Rubines García, Dña. Josefina Ruisánchez Gómez,

Dña. María del Amo Morán, D. Ignacio Soto-Jove Bernaldo de Quirós, D. Cirilo del Canto Trapote, D. Francisco L. Ruiz Gómez, D. Juan de Mendiola Julia, D. José Manuel Álvarez Martínez, D. José Antonio Buj Ampudia, D. José Antonio Rubín García.

Insignias de la Profesión a los nuevos colegiados recién licenciados que se han incorporado a la organización colegial durante el año 2025 por primera vez, los doctores Dña. Carmela Granda Álvarez, Dña. Ángela Reina-Úrculo Tartiere, Dña. Marta Castrillón Fernández, Dña. Sandra González Sánchez, Dña. Paula Franco García, Dña. Ana Paola Villar Vega, D. Carlos Álvarez Clary, Dña. Laura Rodríguez de la Cruz, Dña. Ana Vega Fernández, Dña. Paula Ordiales Romano, Dña. Laura Flórez Rodríguez, Dña. Carmen Artime Varela, Dña. Laura Fernández Robledo, Dña. Bárbara Rodríguez Llana, Dña. Beatriz Álvarez-Casariago Fernández, D. Abdiel Rodríguez Puentes, Dña. Sara López Fernández, Dña. Claudia González Vázquez-Canónico.

Premio “Manuel Ángel Rodríguez González”, para el mejor expediente en el Grado en Odontología de la Universidad de Oviedo, a Dña. Marisel Alonso Santiago.

“Premio CODES 2025 a la investigación e innovación odontológica”, ha sido concedido el primer Premio a la Dra. Kimberly Jane Harvey Martínez, el segundo a la Dra. Mareta García González, tercer premiado Dra. María Jesús Fernández García, cuarto Dr. Diego Nosti Palacio y quinto Dr. Diego Rodríguez Primo.

12. GESTIÓN DE RECETAS OFICIALES.

Desde el Colegio se han emitido un total de 167.700 recetas oficiales de los colegiados a través de la plataforma oficial, que han sido entregadas a través de los canales de seguridad establecidos de conformidad con la legislación vigente.

A través del servicio de receta electrónica privada REMPE de acceso gratuito para los colegiados, han solicitado el servicio una media anual de treinta y ocho colegiados.

13. CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

- Agrupación Mutual Aseguradora (A.M.A.).
- Laboratorio ECHEVARNE.
- EUROFINS MEGALAB.
- ROTULA-Implantación de imagen corporativa.
- Asturiana de Procesos-Gestión residuos.
- Clínica Universitaria de Navarra.
- PRODAT-Protección de datos.
- AUDIDAT-Protección de datos.
- Caja Rural de Asturias.
- Banco Sabadell.

14. PÓLIZA COLECTIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

Los colegiados con ejercicio profesional están obligados legal y estatutariamente a justificar ante el Colegio la cobertura de la responsabilidad civil profesional.

El Colegio mantiene contratada una póliza de responsabilidad civil profesional colectiva para aquellos colegiados que deseen adscribirse a la misma. El Colegio se ocupa de gestionar el cobro, como suplido, de la prima anual para los colegiados adscritos a la misma.

15. COLABORACIONES SOLIDARIAS.

Aportación económica Ayuda Social 1%.

Han concurrido dos entidades a solicitar la Ayuda Social 2025, la Asociación ACOES en que desarrolla la acción social en Honduras y la Fundación Amigos de Monkole para el mantenimiento del consultorio dental en el Centro Médico Materno Infantil Monkole en Kinshasa, R. D. del Congo, entre las que se ha repartido equitativamente el 1% del presupuesto aprobado.

16. COLABORACIONES INSTITUCIONALES.

Colaboración con las CHARLAS DE SALUD EN CENTROS SOCIALES organizadas por la Escuela de Salud del Ayuntamiento de Oviedo, que tuvieron lugar los días 7 al 11 de abril, en los Centros Sociales de Tudela Veguín, Olivares, El Cortijo, El Cristo II y Buenavista. Las charlas de una hora de duración fueron impartidas por los colegiados Fernando Gutiérrez, Pablo García, Sandra M^a Calvo, Pelayo Braña y Adriana de Llanos que trataron sobre implantes dentales, enfermedad periodontal, higiene bucodental, cáncer oral, y tabaquismo, respectivamente.

Participación en el TALLER DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO organizado por la Escuela Municipal de Salud de la Concejalía de Educación y Salud Pública, el 26 de septiembre en la calle Pelayo. En esta jornada divulgativa gratuita, los colegios profesionales sanitarios ofrecieron talleres y atendieron consultas a pie de calle. Los dentistas colaboradores, doctores Claudia Escobedo, Héctor de Llanos y Adriana de Llanos realizaron revisiones de la articulación temporomandibular (ATM) y de las mucosas orales, además de revisiones dentales infantiles, apoyadas con juegos y material educativo.

17. CENSO COLEGIAL.

NÚMERO DE ALTAS COLEGIALES: 34

- TÍTULO ESPAÑOL: 27
- TÍTULO EXTRANJERO: 7
- TRASLADOS DE OTROS COLEGIOS: 14

NÚMERO DE BAJAS COLEGIALES: 18

- 4 fallecidos
- 4 jubilación
- 1 cese ejercicio profesional
- 8 traslados
- 1 incapacidad

COLEGIADOS EN EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE: 873

- Varones: 373
- Mujeres: 500

COLEGIADOS SIN EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE: 15, DE LOS CUÁLES 4 ESTÁN EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO.

- Varones: 2
- Mujeres: 13

NÚMERO DE COLEGIADOS HONORÍFICOS TOTALES: 92

- Varones: 69
- Mujeres: 23

COLEGIADO DE HONOR: 1

MIEMBROS DE HONOR: 5

17. GESTIÓN ECONÓMICA.

INGRESOS: 514.992,85 €

- Por cuotas: 450.959,62 €
- Otros ingresos: 64.033,23 €

GASTOS: 464.141,72 €

- Sueldos y salarios: 123.936,16 €
- Seguridad Social a cargo de la empresa: 38.948,28 €
- Otros gastos del personal: 306,25 €

Número de empleados: 3.

Los miembros de la Junta de Gobierno no percibieron retribución alguna por su cargo.

- Amortizaciones: 33.253,51 €
- Otros gastos de explotación: 267.697,51 €

RESULTADO DEL EJERCICIO: 50.851,13 €

INVERSIONES DEL EJERCICIO: 803.349,30 €

TOTAL ACTIVO: 1.560.315,63 €

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO: 1.560.315,63 €

CUOTAS COLEGIALES:

Cuota colegial: 130,00 €/trimestre para colegiado con ejercicio.

Excepciones a la cuota trimestral:

- Bonificación del 50% de la cuota trimestral para colegiados sin ejercicio.
- Bonificación del 100% de la cuota trimestral para colegiados Honoríficos.
- Bonificación del 100% de la cuota trimestral para colegiados en paro (*).

(*) Sistema de control de los colegiados en paro: presentación de la tarjeta de inscripción como demandante de empleo y del certificado de vida laboral la primera semana de cada trimestre natural.

Como cada año los libros contables del ejercicio son legalizados ante el Registro Mercantil de Asturias.

18. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.

La Junta de Gobierno ha resuelto Expediente Disciplinario a colegiado con sanción grave de amonestación pública y multa.

19. QUEJAS Y RECLAMACIONES.

En 2025 se han recibido un total de 22 quejas/reclamaciones de pacientes/usuarios (10 varones y 12 mujeres), de las que 17 han sido formuladas contra colegiados, 5 contra empresarios y franquicias.

Durante el año 2025 han sido tramitadas 6 reclamaciones de años anteriores (3 varones y 3 mujeres).

De las presentadas en el año han sido resueltas 17 sin sanción, por no apreciarse cuestión ética y/o deontológica.

Las restantes 5 reclamaciones han quedado pendientes de resolución al final del año.

20. CÓDIGO DEONTOLÓGICO.

No ha habido cambios en el CÓDIGO ÉTICO Y DEONTOLÓGICO, aprobado por la Junta de Gobierno en el año 2012, acorde a la adaptación al texto del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España aprobado en su Asamblea General Ordinaria de los días 14 y 15 de junio de 2012.

21. OTROS DATOS DE INTERÉS.

Se ha elaborado el Plan Sanitario frente a la *Legionella* en las Clínicas Dentales, el curso formativo y test evaluador, puestos a disposición de los colegiados y el personal de sus clínicas.